



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BUBIÓN

Administración

Elección de Juez de Paz

Apertura del período de presentación de instancias para cubrir el cargo de Juez de Paz

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, remitimos Bando de la Alcaldesa de este Ayuntamiento por el que se anuncia la apertura del período de presentación de instancias para cubrir el cargo de Juez de Paz de este municipio, al objeto de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada a los efectos oportunos.

En Bubión, a 21 de julio de 2025

Firmado por La Alcaldesa

Maria del Carmen Pérez Perea